

CIRCULAR Nº 09/2017

Se comunica a los funcionarios /as permanentes y contratados de la FIA – UNE, que se encuentran disponibles los libros de registro de entrada y salida del predio para realizar gestiones de carácter institucional.

La salida y entrada deberá ser registrada en los mencionados libros habilitados en la Casa Matriz y Campus Experimental del km 26.

Aquellas personas que tenga la necesidad de realizar gestiones particulares, solo podrán realizarlo con el Vto Bno del Jefe Inmediato y la misma debe ser comunicada al Dto. De Talento Humano para el registro correspondiente, conforme los anexos previstos de la misma.

DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

lic. Ariel Unzain



12/07/2017